

## JEREZ DE LA FRONTERA: CIUDAD MEDIEVAL. ARTE ISLAMICO Y MUDEJAR \*

### INTRODUCCIÓN

Bajo la mole secular de edificios de distintos estilos cristianos de viejas ciudades, en otro tiempo escenario de población hispanomusulmana, existe siempre, por poco que se investigue, un dato arqueológico de especial interés que incita a acercarnos a aquel otro olvidado y confuso que nuestros mayores nos legaron un tanto cargado de entusiasmo y erudición. Estas pesquisas, si las vamos ordenando, nos llevarán a un intento de ensayo de restitución del plano urbano de esta o aquella ciudad. Porque en definitiva, la historia y el arte tienen la necesidad urgente de disponer de planos históricos en los que volcar tanta ciencia acumulada en los documentos epigráficos e históricos.

Ocurre con Jerez de la Frontera lo que con otras ciudades andaluzas; conserva sus murallas o buena parte de ellas a través de las cuales es posible restituir el plano medieval; sin embargo, las clasificamos, un poco a la ligera, como cristianas, sin detenernos a pensar en qué medida lo islámico y lo cristiano se acercan, distancian o yuxtaponen. La fama de nuestras ciudades no está debidamente investigada, y al llevar a la práctica tal empeño descubrimos más ruina y abandono que hallazgos históricos, y decimos: "hemos llegado tarde". Nos desanima la rapidez con que todo ahora se transforma. Porque falta a nivel local la curiosidad profesional por saber aspectos muy concretos de nuestro pueblo o ciudad, para lo que generalmente confesamos nuestra incompetencia; nuestra entrega no ha sido continuada. El dato aislado nos deja fríos y no esperamos a reunirlos en cantidad para desde ellos razonar e investigar y ofrecer a la sociedad realidades concretas sobre las que edificar "nuestra" ciudad de nues-

---

\* Este trabajo forma parte de una serie de monografías sobre Arte y Arqueología que elabora la Sección de Historia y Arqueología Hispanomusulmana y que se inscriben dentro del Programa "Fuentes de la Historia de la España Musulmana" del Instituto "Miguel Asín", C.S.I.C., con cargo a la Comisión Asesora —1978—. El autor expresa su agradecimiento al Director de la Biblioteca y Museo Municipal de Jerez de la Frontera, Don Antonio Sanz Zamorano.

tros días. De nuestras ciudades hemos hecho creaciones completamente nuevas, amorfas, carentes de raíces de tradición que las hagan duraderas en el plano intelectual. Desasidas de un pasado, tales creaciones urbanas resultan tan frívolas como frívolos son nuestros comportamientos.

Ciudades musulmanas como Jerez de la Frontera se nos escapan de las manos; a los destrozos, que no fueron tantos, perpetrados por los cristianos cuando la conquista, debidos a la acomodación de la nueva población al marco urbanístico islámico heredado, únese nuestra indisposición, que es desarraigo, a reconocer como nuestro el patrimonio artístico islámico. Y nos echamos en los brazos de los documentos históricos de archivos como medio de alcanzar o recuperar la civilización hispanomusulmana a la cual ilustramos con unas cuantas ruinas fotografiadas de dudosa identificación, siendo éstas, en sí mismas, portadoras de una rica herencia del Islam. Visitar Jerez de la Frontera es ya un auténtico descubrimiento para la historia. Murallas, calles e iglesias, piedras, yeserías y cerámica incitan a reconstruir su pasado, siempre con la ayuda, y aquí está lo apasionante del tema, de la arqueología islámica de Córdoba, Toledo, Granada, Sevilla, Málaga, Almería, Extremadura, Niebla y el Norte de Africa. Jerez de la Frontera es etapa obligada en la reconstrucción de "la" ciudad hispanomusulmana.

Brevemente recojo opiniones de historiadores y arqueólogos que se ocuparon de Jerez. Ciudad que sucedería a *Asta Regia*, a 11 kilómetros de distancia, asiento de sucesivas culturas de entre las cuales Roma y el Islam tuvieron la primacía<sup>1</sup>. La cultura islámica de *Asta Regia* comprendió los siglos IX al XII, es decir, hasta la dominación almohade, que es cuando se ponen los cimientos de Jerez de la Frontera. Las esculturas romanas en mármol encontradas en las proximidades de la Cartuja jerezana, hallazgos que según Esteve Guerrero son frecuentes aquí y en otros lugares vecinos<sup>2</sup>, probarían la existencia de villas romanas en esos parajes. Pero ello no da pie para admitir una Jerez romana o preislámica ubicada en donde se encuentra la ciudad actual. Jerez, al igual que Niebla, como urbes, surgen entre los siglos XI y XII. En ambos casos, las murallas así lo atestiguan.

El binomio *Asta Regia*-Jerez de la Frontera, tal como ha quedado planteado, no es aceptado por otros historiadores para los que Jerez filológicamente tuvo este origen: *Serit* o *Ceret*, *Seritum*; con los musulmanes dio *Shorich*, *Xeres* y *Xerez Sadunia*, hasta

---

<sup>1</sup> Esteve Guerrero, Manuel, *Excavaciones en Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez)*, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. "Acta Arqueológica Hispánica", III, Madrid, 1945.

<sup>2</sup> Esteve Guerrero, M., *Jerez de la Frontera*, Everest, 1974.

llegar a Jerez de la Frontera<sup>3</sup>. En la *Crónica del Moro Rasis* la ciudad es *Xerez Sadunia*<sup>4</sup>, y Madoz<sup>5</sup>, afirma que los habitantes de Asta Regia se trasladaron al lugar que ocupa hoy Jerez en los primeros tiempos de la dominación musulmana, pues antes no hay rastro alguno de la existencia de población, que se llamó sucesivamente *Jerez Saduña*, *Jerez Sidonia* y *Jerez de la Frontera*. Pero a la vista de la arqueología islámica jerezana, la ciudad no será fundación islámica de los siglos VIII al XII, sino, como asegura Torres Balbás, del siglo XII. Este autor sostiene que las luchas originadas tras el califato fueron arruinando Asta Regia, obligando a fundar Jerez en llano<sup>6</sup>. La cerámica aparecida en Asta Regia se fecha bien a partir del siglo IX, lo que no ocurre en Jerez, cuyos restos cerámicos no se pueden llevar antes del XII. Es decir, la cerámica y las murallas de Jerez no permiten fechar su fundación con anterioridad a la dominación almohade. Es muy probable que las 46 hectáreas rodeadas de murallas se alcanzaran en el tiempo comprendido entre los comienzos de la dominación almohade y la toma de la urbe por Alfonso X en 1264: un siglo aproximadamente. Documentos cristianos<sup>7</sup> dicen que Alfonso X, en 1255, se dirigió contra Jerez y la cercó por un mes; los árabes pactaron entregar la ciudad a los cristianos a condición de permanecer en ella como tributo, asiento que otorgó el castellano, se dice, por ser la ciudad muy populosa y no poderla poblar los cristianos, estando aún Sevilla poco poblada.

#### DEFENSAS MILITARES

Las murallas de tapial de Jerez en nada apoyan la tesis de una Jerez romana sostenida por algunos autores<sup>8</sup>. No hay vestigios de piedra —sillares o decoración— romanos y la aparición de sigillata en intramuros de la ciudad y sus alrededores nos llevaría a admitir a lo sumo la existencia de villas diseminadas. Ni el trazado de las calles ni la ubicación de puertas en la muralla dan pie para ver o reconocer el supuesto trazado romano del *cardo* y *decumanus*. No obstante, es probable que en el año 556 hubiera un

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> *Crónica denominada del moro Rasis*, por Pascual de Gayangos, en "Memorias de la Real Academia de la Historia", T. VIII, pp. 57 y 58: "es nombrada entre todas las ciudades de Espanya, et en ella ha todas las bondades de la tierra et de la mar...".

<sup>5</sup> *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. T. IX.

<sup>6</sup> Las ruinas de las Mesas de Asta (Cádiz), en *Al-Andalus*, XI, 1946.

<sup>7</sup> Fernández y González, Francisco, *Estado social y político de los mudéjares de Castilla*, Madrid, 1866, pp. 102-105 y 135.

<sup>8</sup> Sobre este punto ver Esteve Guerrero, *Ceret y Asta Regia. Dos ciudades distintas*, en *Actas del Primer Congreso de Estudios Arabes e Islámicos*, Córdoba, 1962. Las Actas del año 1964, pp. 423-426.

núcleo habitable en torno a una iglesia de la Virgen María, a juzgar por una inscripción de ese año que Vives ha registrado<sup>9</sup>. Poblamientos preislámicos más o menos organizados en torno a su puesta iglesia, pero sin llegar a alcanzar una verdadera entidad urbana. En Niebla, en donde los musulmanes levantaron, entre los siglos XI y XII, su Mezquita Mayor, hubo un templo visigótico algunas de cuyas piedras labradas se encuentran en el templo que desde la Edad Media recibía la titulación de Santa María<sup>10</sup>. Se podría trasplantar este caso a Jerez de la Frontera; es decir, la mezquita de la alcazaba que con Alfonso X pasó a ser iglesia de Santa María, ¿no sería sucesora de un templo de esa misma titulación anterior a la dominación musulmana? Existe un hecho histórico que no se puede eludir cuando se estudian los orígenes de nuestras ciudades; y es el de que la advocación de Santa María está como cobijando a través de los siglos templos de distinta religión y cronología ubicados en un mismo punto topográfico, de tal forma que habría de hacerse este planteamiento: Santa María es advocación de templos visigóticos, los que al pasar a ser mezquitas la pierden, para recuperarla de nuevo cuando los cristianos vuelven a posesionarse de aquéllas. Y dentro de esa fórmula cabe preguntar si, en ocasiones, la advocación de Santa María no pasó de un templo, ya olvidado o arruinado, a otro de nueva planta; lo que sí parece evidente es que la tradición religiosa popular española se ha conservado celosamente.

Al igual que Niebla, Jerez arroja una planimetría urbana y castrense trazada en jornada única (figura 1); en extensión cabe imaginar una medina en desproporción con el número de sus habitantes; es decir, sus 46 hectáreas no estaban habitadas al completo. Cuando Alfonso X toma la ciudad lógicamente la población alcanzaría cotas demográficas límites, pero los documentos y planos de la ciudad no parecen indicar que la muralla de la medina se viera secundada por nuevos muros exteriores a ella, a excepción de la barbacana de que se hacía preceder, y más allá de la cual empezaban a formarse arrabales que con los cristianos alcanzaron gran auge. Jerez surge con los almohades con un perímetro máximo y definitivo, ofreciendo en este sentido un gran parecido con la Sevilla de esa misma época. Efectivamente, ambas ciudades coinciden en el emplazamiento, en un ángulo, de la alcazaba, no lejos de la Mezquita Mayor; coincidían en las murallas de ta-

<sup>9</sup> Puertas Trias, Rafael, *Iglesias hispánicas (s. IV al VIII). Testimonios literarios*, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Ministerio de Educación y Ciencia, 1975, p. 53.

<sup>10</sup> Esas piedras visigóticas son una columna reutilizada en la torre, piedra con tres arcos conocida de antiguo, y cimacios con imbricaciones. La mezquita ha sido explorada y restaurada estos años por el arquitecto Rafael Manzano.





LÁMINA I.— *a*, Jerez según un grabado de G. Hoefnagle (s. XVI); *b*, plano de Jerez de la Casa de la Cultura.

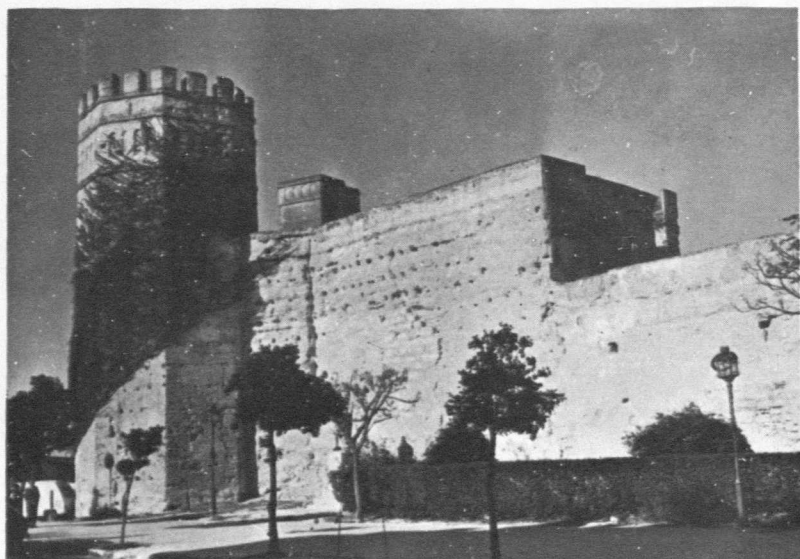
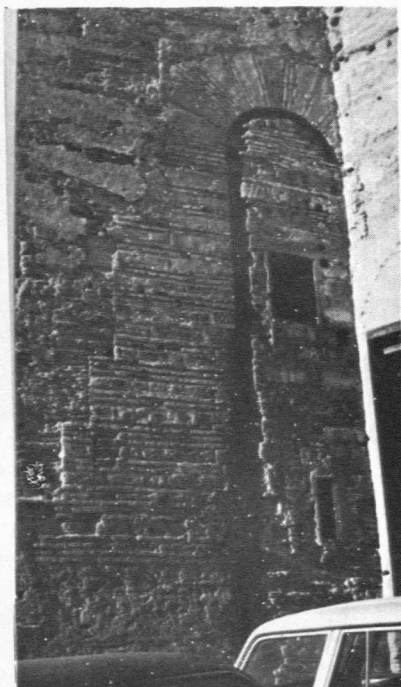
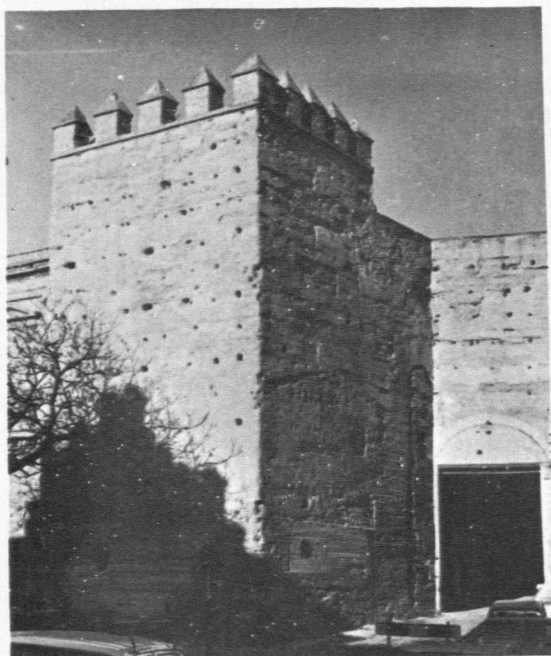


LÁMINA II.— *a* y *b*, torre albarrana y detalle de la misma; *c*, torre albarrana octogonal. Alcazaba de Jerez.



LÁMINA III. — Torre del lienzo SO.  
Alcazaba. Jerez.

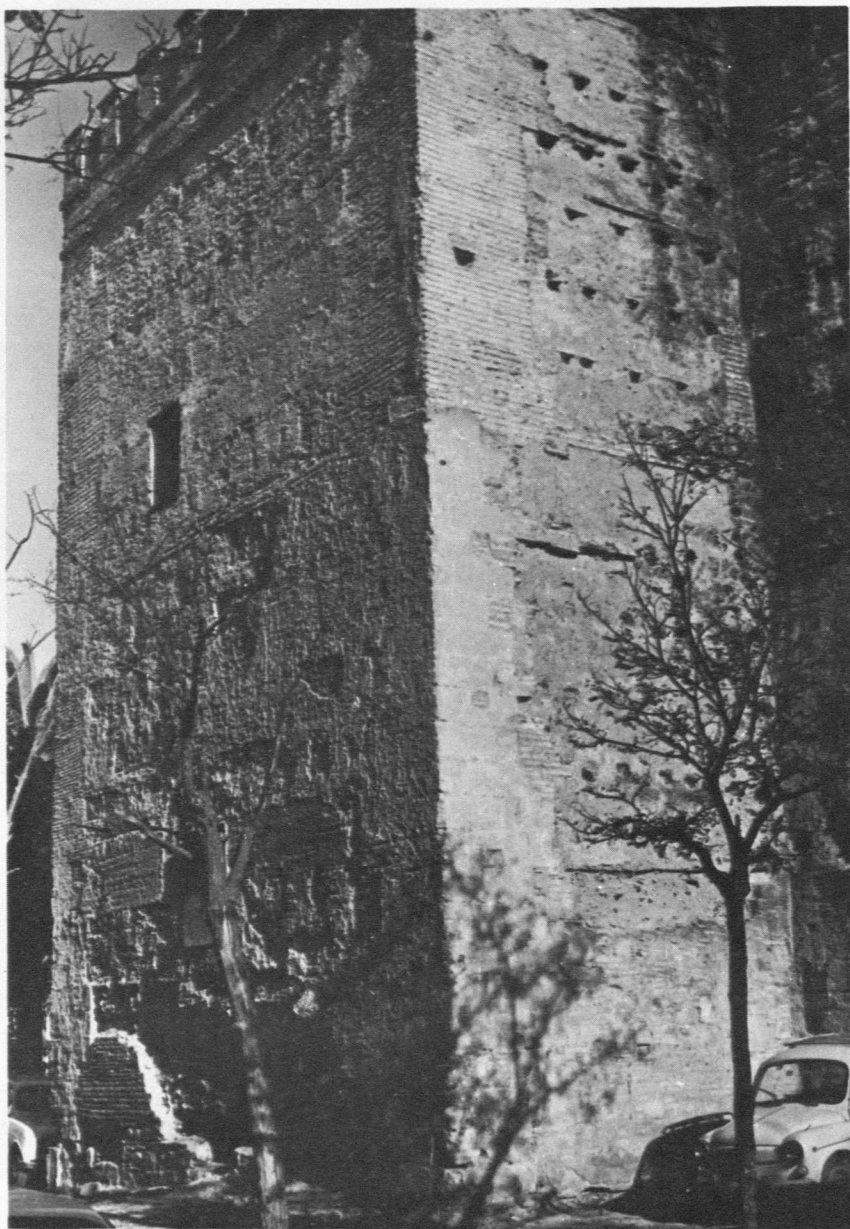


LÁMINA V . — Torre de ángulo SO.  
Alcazaba. Jerez.



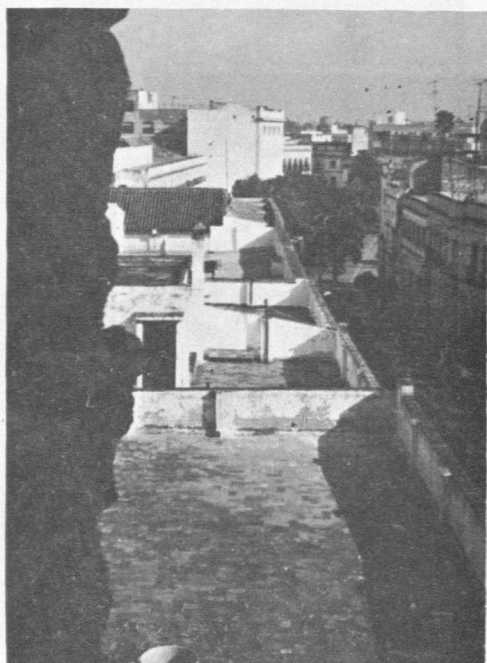


LÁMINA V.— *a*, vista parcial, con la linterna ochavada de la mezquita pegada al margen izquierdo de la fotografía; *b*, torreón disfrazado del ángulo N; *c*, casas sobre la muralla de la medina desaparecida, al fondo el lugar donde estuvo la Puerta Real. Alcazaba de Jerez.



LÁMINA VI.—*a*, piedra con inscripción árabe de la Puerta Real;  
*b* y *c*, piedras de friso. Museo Municipal de Jerez.

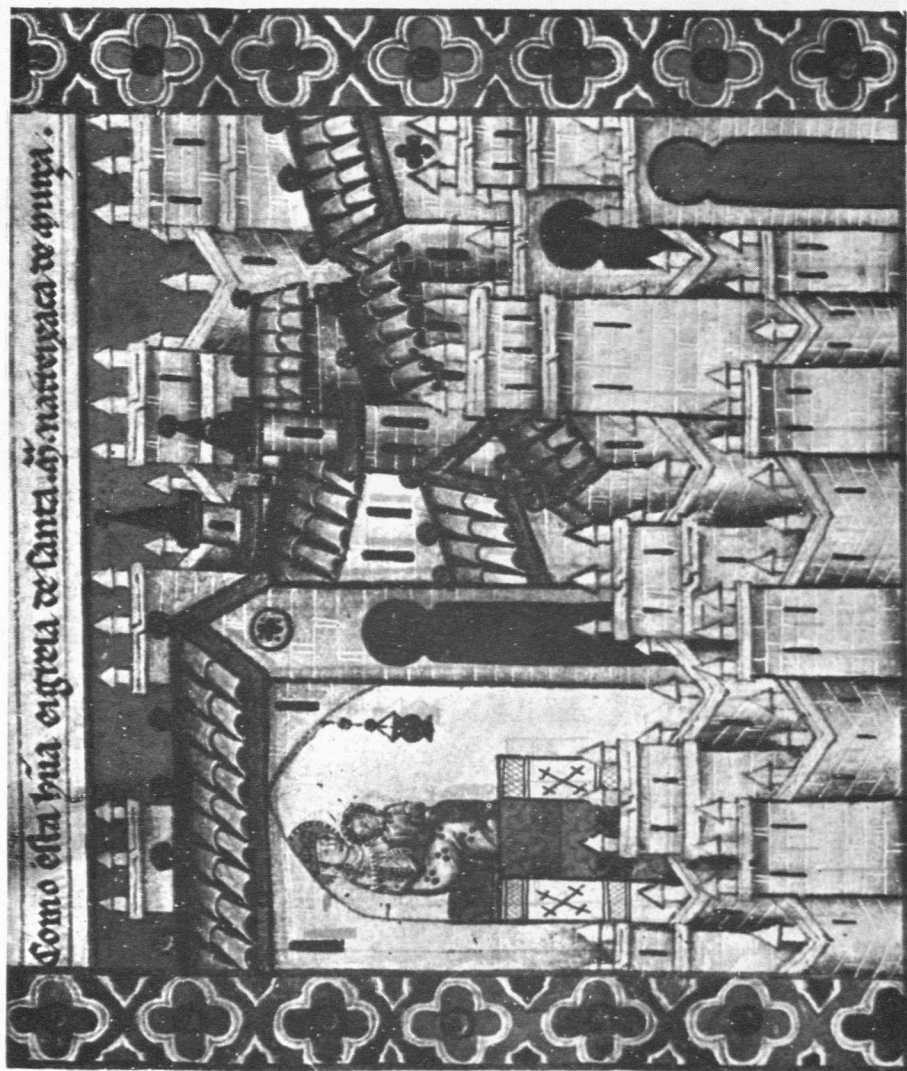


LÁMINA VII. — Murcia en el siglo XIII, según una miniatura de la cantiga CLXIX de Alfonso el Sabio.

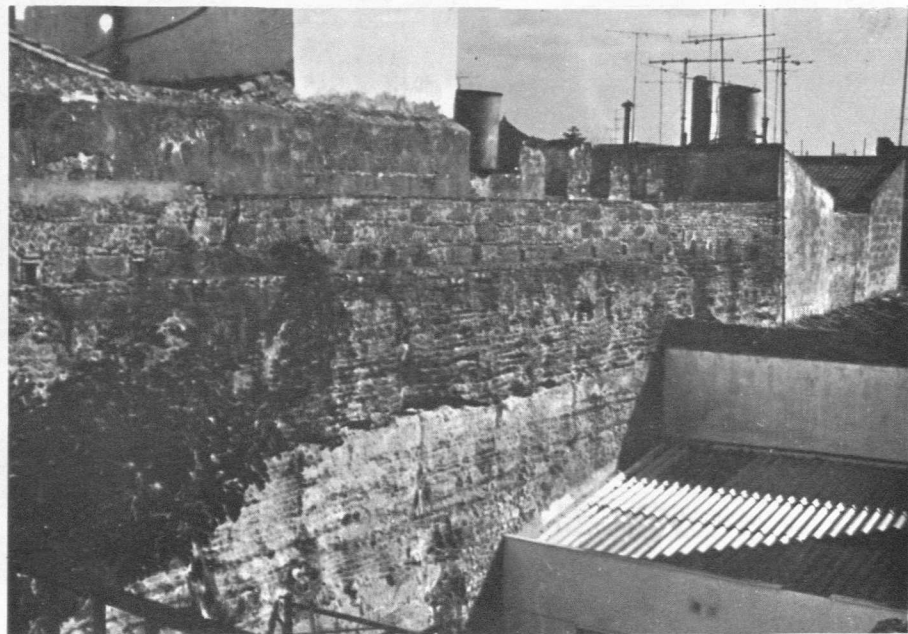


LÁMINA VIII.—*a.* torre octogonal de la Calle Porvera; *b.* muralla contigua a dicha torre que va a las puertas Nueva y de Sevilla. Jerez





pial, barbacana, puertas de ingresos acodados y foso o cava. Las puertas de la muralla, esta vez sobre el modelo de las de la alcazaba de Badajoz, se protegían con torres albarranas.

De la barbacana del lienzo de muralla comprendido entre la alcazaba y la puerta de Rota habla muy claramente el grabado de G. Hoefnagle del siglo xvi, aunque los planos del año 1852, debidos al arquitecto José de San Martín, y el de la Biblioteca de la Casa de la Cultura en la ciudad nada aclaran de ella por esa época (lámina I). En el siglo xv había barbacana en la muralla SE., al menos en el sector de la judería, según documentos del Archivo Municipal de Jerez publicados por H. S. Sopranis<sup>11</sup>. Dicen así: "lienzo baxo de la barbacana desta cibdad como vuelve e torna la dicha barbacana onde parece el dicho monasterio de Santo Domingo". Con motivo de una venta de tierra de los judíos próximas al cementerio hebreo se cita la "caba" que está cerca del muro de la villa y en el arroyo que sale de la cava<sup>12</sup>. Estos fosos protegiendo las murallas del S. E. y N. fueron cegándose paulatinamente para sobre ellos y la barbacana instalar casas de vecinos y tiendas, lo que explica la pérdida de vigencia de la defensa árabe medieval y el aumento de población que entre los siglos xv y xvi debió acentuarse notablemente. No parece que la alcazaba tuviera barbacana; sí que tuvo cava, quizá por tres de sus lados o costados. El Marqués de Cádiz, Corregidor de la Villa (1471-1478) mandó cavar un foso en el Alcázar —alcazaba— pues el antiguo se cegó con las basuras que vertían allí los vecinos de los alrededores<sup>13</sup>, una costumbre muy propagada en nuestras ciudades durante siglos. En el siglo xvii el Alcaide del Alcázar hacía limpiar los muladares que existían arrimados a los muros de la fortaleza; tal acumulación había de basuras que "va subiendo el dicho estiércol hasta las almenas y ya va llenando todo el foso"<sup>14</sup>. Parece evidente que hubo una primera cava musulmana que se cegó para hacer otra los cristianos que, como aquélla, terminó por desaparecer. Son varios casos de ciudades de contextura castrense militar que rebasando el siglo xv se presentaban con la barbacana y la cava seriamente amenazadas por la incomprensión del vecindario, lo que lleva a las jerarquías a remediar tal situación procediendo a su reparo<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> Sopranis, H. S. de, *Historia de la Judería de Jerez de la Frontera*, en Sefarad, XI, 1951, p. 353.

<sup>12</sup> *Ibidem*. Sobre la judería ver también Fidel Fita, *Jerez de la Frontera: su judería en 1226*, en *Bol. R. Acd. de la Historia*, X, 1887.

<sup>13</sup> Monguió Becher, Fernando, *Historia del Alcázar de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1974, p. 28.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Para el caso de Alcalá de Henares, Portilla, Juan Antonio de la, *Historia de la Ciudad de Compluto*, Alcalá de Henares, 1725, pp. 283 y 286.

Jerez no tuvo torres albarranas muy destacadas, como las de Cáceres y Badajoz; se exceptúa la albarrana que daba protección a la puerta de Sevilla (figura 2). Semejante protección debieron tener las puertas Real y de Santiago. Ya en la dominación cristiana, la muralla se vería horadada por nuevas aperturas de puertas que con los musulmanes pudieran ser postigos, lo que refleja la expansión ciudadana extramuros siempre de forma paulatina: se abrieron la puerta Nueva, en el mismo lienzo de muralla en que se encuentra la musulmana de Sevilla, otra junto al viejo mercado de San Mateo y la del Arroyo de los Curtidores, en el lienzo O. También un postigo cerca de la Judería, el de los Cuatro Juanes.

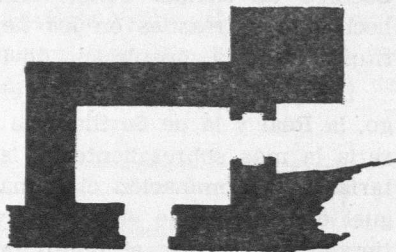


FIG. 2.—Puerta de Sevilla.  
Jerez de la Frontera.

Albarrana es la torre rectangular del lienzo de muralla meridional de la alcazaba, con pasadizo, ahora macizado, entre ambas (lámina II); también es albarrana la torre octogonal de ángulo del mencionado lienzo (lámina II) que a diferencia de aquélla no tuvo nunca pasadizo exterior. Incluidas éstas, el recinto de la alcazaba contaba en la Edad Media con diez torres habiéndose perdido tres del frente oriental en donde debió haber una puerta abierta por los cristianos en época incierta. La entrada principal islámica se encuentra en el lienzo meridional, comunicando directamente con la medina, lo que, una vez más, nos trae a la memoria la Sevilla almohade. Esta puerta se encuentra embebida en un torreón y tiene pasadizo acodado, como las puertas de Niebla; probablemente se protegería por un torreón albarrano, como la puerta de Sevilla de la medina (figuras 2 y 7). Por fachada exterior tiene un gran arco de herradura dibujado dentro de un esbelto alfiz rehundido y cuya rosca del tradós, como en las puertas de Niebla, sobresale costalmente de aquél. Las dovelas —carece el arco de jarjas— descansan en ménsulas con nacelilla matada por un baquetoncillo plano de gusto almohade. Tras el arco viene habitación cuadrada con bóveda vaída de ladrillo semejante a las bóvedas de las puertas de Niebla y de la Alcazaba de Málaga. En la dominación cristiana se abrió una puerta en el frente exterior de la torre con lo que se inutilizaría en parte el zigzagueo del codo musulmán, caso que se venía repitiendo en fortalezas musulmanas ganadas por los cristianos: puerta de Sevilla de Niebla, numerosos casos en Marruecos y la puerta de la Judería de Sevilla, cuyo primitivo ingreso en codo ponía en relación el patio de Ban-

deras del Alcázar y la barbacana inmediata a la puerta<sup>16</sup>. Es de destacar que el primer tramo de la puerta de la alcazaba jerezana tiene sólo dos mochetas que se ven también en la puerta del Socorro de Niebla. Otras torres medievales de la alcazaba, rehechas o disfrazadas en los tiempos modernos, permiten aún retituir la planta musulmana de la fortaleza (Láminas III, IV y V).

Las puertas de la medina eran cuatro: la de Rota, de Santiago, la Real y la de Sevilla, que ya quedó descrita. La puerta Real sería la más sobresaliente de la medina y su importancia aumentaría en la dominación cristiana, al crearse el arrabal de San Miguel e interponerse entre una y otra una gran plaza que con el tiempo pasó a ser el punto neurálgico de la urbe postislámica, máxime cuando se eliminaron, entre los siglos xv y xvi, el antemuro y cava de esa parte de la muralla. Acerca de la puerta Real, Madoz dice que su arco había sido ya cortado en su tiempo por lo que no es ahora más que un pedazo de calle que comunica con la del Consejo, la de Lencería, etc. Esta puerta recibía también el nombre de "marmolejo", por la inscripción árabe, dice Estéve Guerrero, en caracteres cúficos que la decoraba y que reza así: "En el nombre de Dios, el clemente, el misericordioso. La bendición de Allah sea sobre Mahoma, Allah es el mejor custodio, porque es el más misericordioso entre los misericordiosos"<sup>17</sup> (lámina VI). La piedra, depositada en el Museo de la Biblioteca Municipal desde 1866, es de granito y mide 73 por 50 centímetros, y grosor de 23, teniendo a un lado un rebaje quizá para fijarla mejor sobre la puerta. En el mismo museo hay desde hace años otras dos piedras de granito que en lo antiguo formarían decoración común probablemente con destino también a puertas. Una, de 62 por 50 centímetros, tiene en caracteres cúficos el nombre de "Allah" escrito dentro de cartelilla con los extremos estrellados; esta pieza casaría con otra piedra con dibujo de estrella de ocho

<sup>16</sup> García Martín Enrique, *Dos planos del Alcázar de Sevilla*, en BSAA, XLV, 1970, pp. 439-443.

<sup>17</sup> Esta lectura es de Rodrigo Amador de los Ríos, que publicó en *Memoria acerca de algunas inscripciones arábicas en España y Portugal* (Madrid, 1883, pp. 92, 150-154); a esa piedra se refiere Gestono (*Bol. R. Acad. de la Historia*, X, 1887, p. 418) dando la noticia de que D. Salvador Trillo envió a la Academia copia legalizada de un acuerdo del Cabildo Municipal fechado en 1672. Según la petición que se hacía en él: "que sobre el arco de la Puerta Real, en la fachada que mira a la Plaza del Arenal, arrimada a la misma clave está una piedra pequeña de mármol —no es tal mármol según vimos—; en el acuerdo citado se determina que se haga quitar la dicha piedra si hubiese facilidad o se paguen las letras arábicas que en ella están puestas". La piedra no se movió de su primer asiento hasta que la puerta del Real fue demolida en 1821.



puntas (lámina VI y figura 3). Cartelas alternando con esas estrellas es decoración típicamente almohade, como se desprende de los monumentos norteafricanos: yeserías de las mezquitas de Timmal y la Kutubiyya de Marrakech y la de Taza, y de la madrasa de Abu-l-Hassan de Fez. La Sevilla almohade retuvo el esquema que continuó en vigencia en la arquitectura mudéjar andaluza, en yeserías y maderas<sup>18</sup>; dentro del arte nazarí figura en un arco de

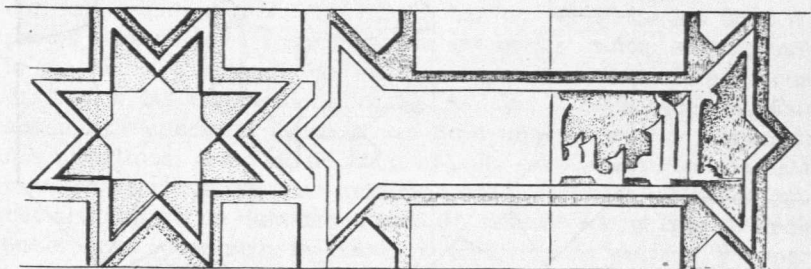


Fig. 3. — Esquema de decoración almohade. Restitución. Jerez de la Frontera.

la Casa de los Gigantes de Ronda (s. XIII)<sup>19</sup>. Volviendo al esquema jerezano de la figura 5, es muy posible que la estrella de ocho puntas albergara breve inscripción, según se aprecia en una decoración muy parecida, esta vez de yeso, de la localidad marroquí de Tiguisas<sup>20</sup>.

Las torres de la medina, todas menos una, eran de planta rectangular luciendo fábricas de tapial y guarnición decorativa, a veces, de ladrillo en la parte superior donde se hacían destacar dos o tres fajillas en saledizo, imitando a las torres almohades de Sevilla; costumbre que pasaría a las defensas mudéjares y de la que se hacen eco las ilustraciones de las Cantigas (láminas VII y VIII). Fuera de la alcazaba destaca la torre octógona emplazada en el cruce de las calles del Marqués de Casas Arizón, antes Porvera, y la de Canalejas, antes Ancha (lámina VII y figura 4). La muralla que va paralela a la primera calle, a partir de la Puerta Nueva, conserva tres torres cuadradas, viéndose todavía el adarve con sus almenas prismáticas y tejadillos piramidales así como mu-

<sup>18</sup> Pavón Maldonado, Basilio, *El arte hispanomusulmán en su decoración geométrica*. Instituto Hispano-árabe de Cultura, Madrid, 1975, pp. 116-117 y 197.

<sup>19</sup> Pavón Maldonado, *De nuevo sobre Ronda musulmana*, en *Awrak*, 1980.

<sup>20</sup> Pereda Roig, Carlos, *Itinerarios arqueológicos de Gometa. La costa*, en *Congreso Arqueológico del Marruecos Español*, Tetuán 1953.

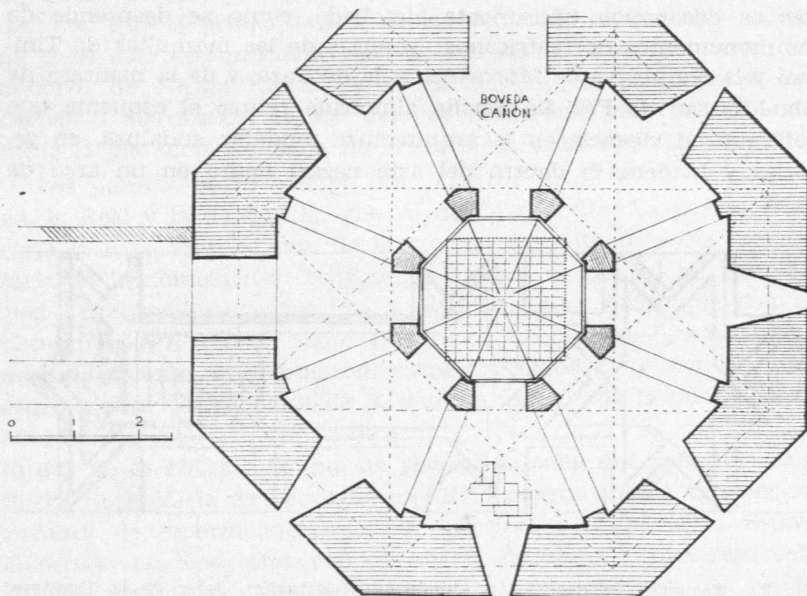


Fig. 4.—Torre octógona de la calle Porvera. Jerez de la Frontera.

rete posterior con especie de gárgolas, un sistema que aún se puede ver en las murallas islámicas de Almería y Cáceres (figura 5 y lámina VIII). Esta muralla enlazaba con la torre octógona mencionada por un arquillo de medio punto;

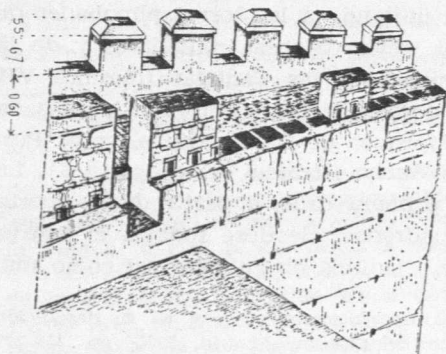


Fig. 5.—Muralla almohade de la calle Porvera.

al exterior se la reconoce por las tres fajillas en saledizo, recordando la albarrana octogonal de la alcazaba aunque carece de los arquillos decorativos de ésta. Fajillas, de verdugada doble, se ven en las torres sevillanas, la albarrana de Ecija, torres del castillo de Alcalá de Guadaira y la de Espantaperros de Badajoz.

El interior de la planta superior de la torre —no hay indicios de haber ha-

bido habitación en bajo— es una habitación de pequeñas dimensiones pero ejemplar por su espectacularidad lo mismo en planta que en alzado. Respecto a sus hermanas almohades sevillanas y extremeñas, cae dentro de la órbita marcada por las torres del Oro y la de Espantaperros y todas ellas de alguna manera relacionándose con los edificios de planta central antiguos y bizantinos. El núcleo o dependencia central se programa como un octógono de bovedilla de aristas y ocho arcos de medio punto, evocando muy de cerca viejos templos bizantinos de Ezra y Armenia (siglos x y xi) (figura 6). Las bovedillas de los ocho espacios trapezoidales exteriores son de medio cañón sustituyendo la ya clásica alternancia de bóvedas de aristas triangulares y cuadradas de las torres mencionadas del Oro y Espantaperros. Este sistema de cubrición jerezano nos lleva una vez más a monumentos bizantinos, como el de la Hierápolis que la arquitectura islámica adoptaría en su más temprana edad, según se ve en la Qubbat al-Sulaibiya de Samarra (figura 6), edificio con el que se inicia en el orbe musulmán la planta concéntrica de variada y espectacular cubrición. La torre octógona de Jerez proporciona un tipo de bastión o calahorra nuevo que añadir a aquellas torres sevillanas y extremeñas. En la habitación interior hay especie de alberquilla de 1,150 metros de profundidad que haría las veces de aljibillo o almacén de vituallas. En cada uno de los muros se abren saeteras de 1,30 a 1,48 metros de profundidad.

Resta tan sólo puntualizar aspectos constructivos de murallas y torres. Está fuera de duda que el tapial —procedimiento constructivo consistente en superponer tapias de hormigón— fue la fábrica preferida de los arquitectos de Jerez, Sevilla, Niebla, Cáceres y Badajoz, por citar los lugares más representativos de época almohade. Estas tapias alcanzan siempre y de manera casi invariable una altura comprendida entre 90 y 95 centímetros. Pero el ladrillo jugó un papel importante, como se vio, en la decoración exterior de torres y en los arcos y bóvedas del interior. A veces, los constructores almohades emplean mampostería entre verdugadas de ladrillo como protección del tapial en determinadas partes de torres y lienzos de muralla; se trata de fajas estrechas de mampuesto como las que se ven en la Mezquita de Santa María de la Granada y en la parte superior de la torre del Agua de Niebla; también aparecen con semejante aspecto en la puerta Serrasine de Bugía (s. xi-xii). En España esta fábrica se iniciaría en las partes de la alcazaba de Málaga (s. x-xi). Mientras en Niebla los esquinales de las torres, todas de tapial, son de sillares, en Jerez, las esquinas son casi siempre de ladrillo. Naturalmente en los baluartes de la alcazaba jerezana se aprecian reformas postislámicas, habiéndose empleado abundante ladrillo. El ladrillo utilizado por los almohades arroja las siguientes dimensiones,

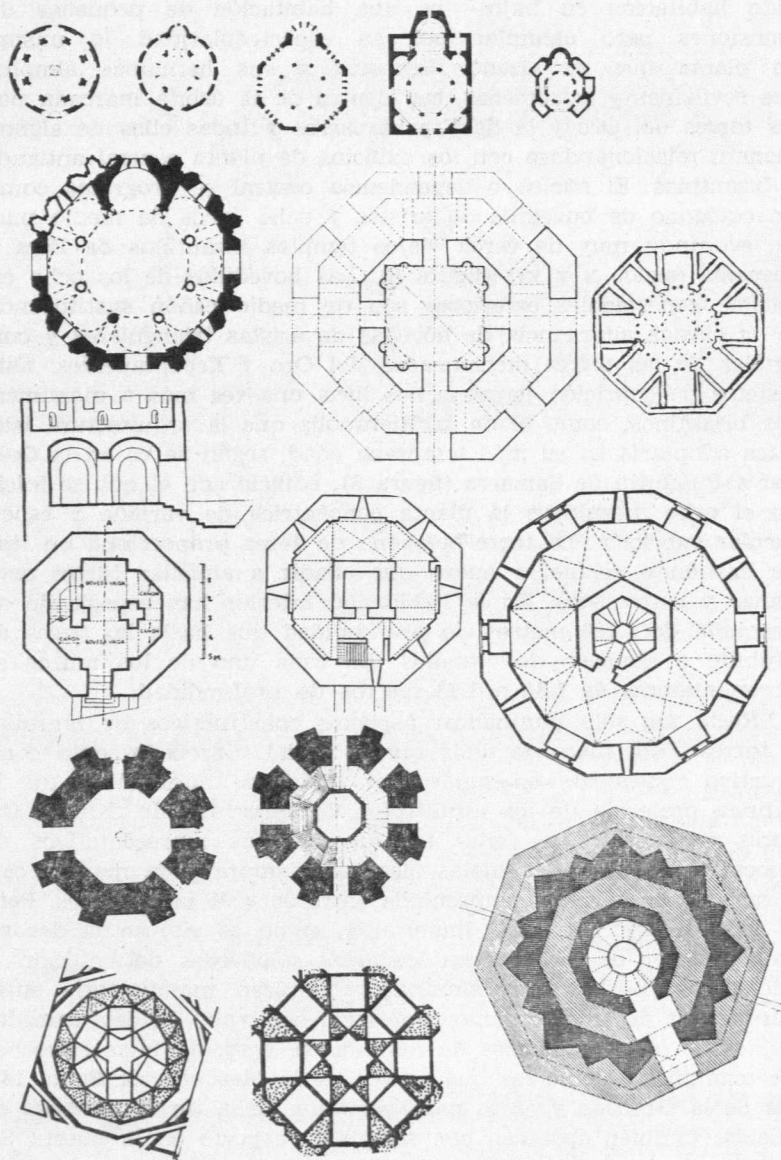


FIG. 6.— Edificios de planta central, de la arquitectura bizantina a la mudéjar. 1, Hierápolis; 2, de Derbé; 3, de Isaura; 4, San Jorge de Erza; 6, iglesia de Warzahan (Armenia). De la 1 a la 5, según F. Benoit; 7, Qubba al-Sulaibyya (Samarra), según Creswell; 8, Templo de Hierápolis; 9, Torre redonda de Cáceres, almohade, según Torres Balbás; 10, Torre Espantaperros de Badajoz, almohade, según Torres Balbás; 11, Torres del oro, almohade, según Torres Balbás; 12 y 13, Torres mudéjares de Calatayud, según Borrás; 14 y 15, esquemas decorativos hispano-musulmanes; 16, La Torre Nueva de Zaragoza.



27-13,5-4 centímetros, ladrillo que está empleado en la Niebla islámica —mezquita con su alminar y puertas—. También aparece en Jerez este otro ladrillo, 30-15-5, dimensiones muy habituales en la Sevilla del siglo XII; este ladrillo está en los baños y en el alminar de la alcazaba de Jerez.

#### PLANO DE LA CIUDAD

El estudio anterior de fortalezas nos facilita la restitución del plano medieval de Jerez partiendo de la idea de que no está claro si la alcazaba fue anterior a la cerca de la medina. Es posible que la fortaleza fuera construida en una primera jornada, aunque la arqueología no nos proporciona datos para apreciar con relativa seguridad su antigüedad con respecto a la medina. Alcazaba y medina se levantarían sobre programa ya existente en Sevilla y otras ciudades replanteadas de nuevo por los almohades. La medina jerezana, con su extensión aproximada de 46 hectáreas, tuvo de 48 a 50 torres, incluida la albarrana de la puerta de Sevilla. La medina presentaría una complicada red viaria cuyos puntos principales de referencia serían los actuales templos de San Dionisio, San Marcos, San Lucas y San Mateo, aparte de la catedral o el Salvador, junto a la alcazaba, templo que muy bien pudo suplantar a la Mezquita Mayor, siendo aquéllas también sustitutas de mezquitas de barrios. Los materiales de éstas, a juzgar por la mezquita de la alcazaba, serían ladrillos; unos yesos con palmetas digitadas del Museo de la Biblioteca Municipal sugieren que este material estaría empleado en los monumentos religiosos de la medina (lámina IX).

Es poco probable que en la Jerez islámica existieran arrabales extramuros que en la época cristiana eran los de Santiago, Santo Domingo y San Miguel, presididos por templos de estas titulaciones, los que fueron objeto de reformas sucesivas. En las iglesias intramuros citadas, sobre todo la de San Dionisio y San Marcos, se pueden apreciar notas artísticas plenamente islámicas que hacen presumir la existencia de un arte musulmán relevante con notas peculiares frente al estilo almohade clásico de Sevilla y el Norte de Africa y que los mudéjares plasmarían con las naturales variantes en esos tiempos.

De la judería, al menos de su emplazamiento, estamos bien informados. Se situaba frente al arrabal de Santo Domingo y por detrás de la puerta de Sevilla, y es probable que se extendiera más allá del postigo de los Cuatro Juanes lindando casi con la iglesia de San Dionisio; por el lado Norte la iglesia o mezquita más cercana era la de San Marcos. En los primeros planos antiguos se ve que toda esa zona, pese a las alteraciones de que sería

objeto a través de los tiempos, era un amplio espacio desahogado, probablemente con corrales y adarves. La plaza Eguilaz sería el núcleo vital de la aljama hebrea. Documentos medievales<sup>21</sup> la sitúan en el lugar indicado, así como su cementerio o fonsario, entre el postigo citado y Santo Domingo. En documento del siglo XIII es mencionada la *sinoga* y la entrada de la puerta de la judería, contigua a la muralla de la ciudad<sup>22</sup>.

En torno a los templos principales de la medina se desarrollaban calles que hoy conservan nombres de sabor medieval, como la del "baño viejo" que parte de San Lucas, y la "curtidores" —de curtiduría o tenería— próxima al arroyo que penetraba en la ciudad por la puerta de ese nombre<sup>23</sup>. En el arrabal de Santiago aún perdura una calle con el nombre de "las barreras" aludiendo probablemente a cercado de finca o adarve, no a la muralla en que desemboca, ya que el nombre de "muro" y "murillo", fue aplicado a calles paralelas a toda esa delantera de la medina. Fuera de ésta, en el lugar llamado "alcubilla", existe una ermita con la advocación de Nuestra Señora de la Alcubilla, nombre que derivará del árabe *al-qubba*, depósito de agua con cúpula, o ermita-morabito de santón de los que no faltaron en Jerez, intramuros y extramuros. Según los historiadores locales "alcubilla" aludirá a un depósito de agua labrado en el siglo XVI a costa de la ciudad para dotar del rico elemento al vecindario y que procedía de los alborizones de la Cartuja<sup>24</sup>. Allí hay ahora una fuente del siglo XVII; la ermita en pie dataría de ese tiempo, aunque muy reformada. Hay otra capilla cristiana arrimada a la muralla inmediata de la puerta del Arroyo llamada Nuestra Señora de la Antigua<sup>25</sup>. Acerca del vocablo árabe *al-qubba* —*alcoba* para los cristianos— en el libro del *Repartimiento* de Jerez se cita la iglesia de San Dionisio y cerca de ella una *casa con alcoba*<sup>26</sup>. En este caso *alcoba* no es dormitorio, sino qubba islámica, es decir, mezquitilla u oratorio, morabito de los que tanto existieron en Granada y que aún se ven en Ronda<sup>27</sup>.

Dice Madoz que en la Plaza del Arenal, hoy de los Reyes Católicos —obsérvese que el Arenal está aplicado a grandes espacios extramuros de ciudades medievales: Sevilla, Granada, Madrid, etc.— había la Alhóndiga, edificio que como en otras ciudades

<sup>21</sup> Sopranis, H. S., obra citada.

<sup>22</sup> Fidel Fita, obra citada.

<sup>23</sup> Esteve Guerrero, M., *Hallazgo de Dirhemes almohades en Jerez de la Frontera*, en *Al-Andalus*, XXVI, 1961.

<sup>24</sup> Muñoz y Gómez, Agustín, *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera*, p. 114.

<sup>25</sup> Ver plano, núm. 7, para la situación de la capilla.

<sup>26</sup> Gómez Ramos, Rafael, *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, 1979, p. 114.

<sup>27</sup> Pavón Maldonado, *De nuevo sobre Ronda musulmana*.

aparece efectivamente muy apartado del núcleo urbano: Calatayud y Toledo. Pero entra en la posible que estas alhóndigas, como edificios de depósito de granos, sean fundaciones del siglo xvi, conservándose el nombre árabe alhóndiga en el sentido de mercado o depósito de víveres. Hasta 210 casas, aparte de bodegas y la Casa de la Justicia estuvieron arrimadas a la muralla de la medina entre los siglos xv y xvi, prácticamente pisando la barbencana y el foso del frente meridional. Obsérvese la persistencia en nuestras ciudades y villas de ascendiente islámico: largas y anchurosas calles que circundaban el contorno del viejo núcleo urbano medieval o dos o más de sus frentes, de tal manera que en atención a ellas y sin necesidad de la presencia de foso o barbencana o cualquier otro indicio castrense nos es posible reconstruir el perímetro exacto islámico o el cristiano que le sucedió. Son núcleos más o menos redondeados y siempre cortejados por arrabales que se derramaban de manera amorfa y variable alrededor de las puertas principales de la medina, las que pasaron a ser verdaderos retablos de amplias plazas instaladas en su delantera. En el punto de conjunción de ciudad islámica y expansión cristiana surgen esas plazas que antes de adquirir su identidad como tales fueron mercados. Estos, en la dominación musulmana y en la cristiana anterior a la apertura de la muralla, se situaban por lo general en torno a las mezquitas y muy próximos a puertas. Este puede ser el caso de la plaza del mercado jerezano sito junto a la iglesia de San Mateo y no lejos de la muralla.

La ausencia de plaza grande en el centro urbano actual se deberá a que la alcazaba y la mezquita mayor inmediata, al igual que en Sevilla, acapararon los espacios mayores no edificables siendo el resto de la medina un complicado laberinto de calles de entre las cuales parecen destacar aquellas que partiendo de las puertas principales de la muralla inciden en San Dionisio; es decir, el centro viario se ve notablemente desviado del centro topográfico.

*(continuará)*

Madrid.

BASILIO PAVÓN